

POLITICA DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Ecología y Ciencia S.R.L. es una empresa dedicada a la venta de instrumentación y desarrollo de proyectos para procesos industriales y de medio ambiente, la cual no tolera ninguna situación de violencia ni discriminación en contra de la mujer, se compromete a:

1. Cumplir con las leyes, reglamentos y resoluciones aplicables a la prevención y sanción frente a la violencia y discriminación a la mujer.
2. Dirigir la organización asegurando que los objetivos estratégicos estén alineados a la política de prevención y sanción frente al hostigamiento sexual.
3. Tomar medidas, establecer responsabilidades y acciones fundamentales, de cumplimiento obligatorio, para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual que pueda darse en contra de los trabajadores de la empresa tanto dentro como fuera de la organización.
4. Fomentar y sensibilizar al personal sobre la importancia de cumplir con las políticas, los requisitos legales y normativa en la cultura organizacional en contra de la violencia y discriminación a la mujer.
5. Promover y mejorar continuamente el Sistema Preventivo y de sanción frente al hostigamiento sexual.

El incumplimiento de la presente política estará sujeto a sanciones disciplinarias correspondientes.

Lima, 14 de octubre del 2019

Versión 1